

Radicación: N° 2017-0245
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Actor: Jaqueline Vásquez Varón
Accionado: Hospital San Francisco e.s.e



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: 2017-0245
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JAQUELINE VASQUEZ VARON
Demandado: HOSPITAL SAN FRANCISCO E.S.E. DE IBAGUE.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del veintiséis (26) de octubre de dos mil diecisiete (2017)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual resolvió aceptar la solicitud de desistimiento del recurso de apelación presentado por la parte actora y aceptó el retiro de la demanda.

En firme la presente decisión dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo de la providencia veintiséis (26) de octubre de dos mil diecisiete (2017)², emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 153-154

² Folios 153-154